

SECCIÓN 1ª N.º 2148 /  
LAS CONDES, 14 JUN 2022

5781  
OFICINA DE PARTES

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:** El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1606 de fecha 12 de marzo 2019 que adjudicó y contrato a la empresa Essity Chile S.A., Rut N°94.282.000-3 para el servicio de "Provisión de Artículos de Aseo, Higiene y Protección Personal para la Municipalidad de Las Condes", ID N°2560-49-LR18; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 3406 de fecha 28 de julio de 2021; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 203 de fecha 27 de enero de 2022; lo establecido en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 3385 de fecha 27 de julio de 2021, y en uso de las facultades que me otorgan los artículos 56 y 63 y demás pertinentes del D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de julio de 2006 que fijó el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. /

**DECRETO**

1. **DESIGNASE**, como Inspector Técnico Municipal (ITM) Subrogante, del contrato con la empresa Essity Chile S.A., Rut N°94.282.000-3, por Licitación "Provisión de Artículos de Aseo, Higiene y Protección Personal para la Municipalidad de Las Condes", ID N°2560-49-LR18, al Sr. **Jorge Antonio Torres Fierro**, cédula de identidad N° [REDACTED], dependiente del Departamento de Administración de Bienes Muebles e Inmuebles de la Dirección de Compras Públicas, Logística y Gestión.
2. **NOTIFÍQUESE**, el presente Decreto a la empresa Essity Chile S.A., Rut N°94.282.000-3, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ID N°2560-49-LR18.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**Distribución:**

Dirección de Control  
Secretaría Municipal  
Dirección Jurídica  
Departamento de Planificación y Gestión de Contratos  
Dirección de Compras Públicas, Logística y Gestión  
Departamento Administración Bienes Muebles e Inmuebles  
Secplan  
Oficina de Partes

D. Financiera

